

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501563
Denominación Título:	Grado en Podología
Universidad responsable:	Universidad Alfonso X el Sabio
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del título se ha realizado conforme se establece en la Memoria verificada. La información aportada sobre planificación de las asignaturas, actividades formativas y programación de actividades, garantiza la adquisición de las competencias descritas en la Memoria.

Sin embargo, las competencias no coinciden en su totalidad con las que se describen en la Memoria verificada, al haber incluido un número excesivo de ellas y en algunos casos a que son excesivamente extensas y amplias.

Los criterios de admisión indicados en la página web del Grado de podología son los genéricos establecidos para los estudios en general (no medicina) de títulos de grado de la UAX, pero no los específicos del grado.

Respecto a la normativa académica de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se debe señalar que hasta el momento, todos los egresados matriculados a tiempo parcial lo hacen con, al menos, 36 ECTS reconocidos. Con las evidencias aportadas no se puede garantizar que dicho reconocimiento haya tenido en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas correspondientes (tal y como señala la propia normativa de la UAX).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Los alumnos disponen de una amplia información, en la página web de la UAX y en el Aula Virtual, para conocer las características del título y los procesos de gestión del mismo.

Sin embargo, las Guías Docentes no incluyen datos sobre profesorado, Idioma, carácter de la asignatura y distribución de actividades formativas.

Tampoco se recogen en la página web los criterios de acceso específicos para el título en la web ni la información de la normativa de criterios mínimos de matrícula y la opción Tiempo completo o tiempo parcial.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

Se dispone de un sistema de garantía de calidad a nivel de universidad pero no a nivel de facultad, ni título.

La recogida de información no evalúa satisfacción de los alumnos con las asignaturas, ni profesores. Los planes de mejora

aportados son a nivel de Centro, no específicos de la titulación

Los datos de inserción laboral son a nivel de rama. Se aporta un informe realizado en enero de 2016 sobre la situación laboral de los últimos 25 egresados.

No obstante lo anterior, cabría destacar el esfuerzo por cumplir las recomendaciones hechas en el Informe de Seguimiento del año 2013.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico es suficiente en número y adecuado en cuanto al perfil académico, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, cumpliéndose los mínimos que establece la legislación para este apartado

Cabría destacar el cumplimiento de los compromisos adquiridos aumentando el número de profesores en prácticas y creando tutores específicos en las empresas vinculadas (tutores empresariales)

Sin embargo, el personal académico poseen un bajo perfil investigador al mismo tiempo que lama la atención el elevado número de profesores a tiempo parcial.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El grado cuenta con personal de apoyo cualificado y recursos materiales suficientes para garantizar su viabilidad. Durante las audiencias realizadas se ha constatado la satisfacción con la calidad y las instalaciones de las prácticas clínicas. Sin embargo, es importante señalar que las aulas y laboratorios son de uso compartido con otras titulaciones por lo que su disponibilidad está condicionada por este hecho.

Existe una escasa oferta de movilidad Erasmus para esta titulación que podría incrementarse.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados tal como aportan las evidencias.

El alto grado de satisfacción de los alumnos y profesores especialmente con las prácticas clínicas es bueno. Los indicadores de abandono son bajos con un elevado porcentaje de aprobados y de alumnos que finalizan sus estudios.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Los indicadores referidos a tasa de graduación, de abandono, de rendimiento y tasa de éxito son buenos. Respecto a la cobertura, y aunque no se cubren todas las plazas ofertadas, hay una tendencia positiva en los últimos cursos.

El grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado es, en general alto. No obstante, como ya se ha señalado, no se recoge la satisfacción de todos los colectivos implicados en el título.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Revisar las guías docentes de forma que recojan las competencias reflejadas en la memoria de verificación.
- 2.- Se debe evidenciar el procedimiento de reconocimiento igual o superior a los 36 ECTS.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Mejorar la información ofrecida a través de la web, en especial la información relativa al claustro docente, guías docentes, etc.

CRITERIO 3: SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

- 1.- Implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de modo que se asegure la mejora continua del título, con especial atención a la representación de los diferentes colectivos y a la recopilación de la satisfacción de algunos de los grupos de interés (PDI, PAS, empleadores).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Implantar procedimientos que permitan disponer de información sobre la satisfacción de los principales agentes implicados en el título.
- 2.- Establecer un procedimiento para el análisis de la inserción laboral.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

La universidad presenta un plan de mejora que atiende a algunas de las recomendaciones señaladas en el presente informe.

En Madrid, a 12 de Septiembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación